



Instituto Nacional de las Mujeres

**GOBIERNO
FEDERAL**

Informe de Resultados Julio-Septiembre 2009



Vivir Mejor

Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta en cumplimiento al artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009, el tercer informe trimestral 2009 sobre las acciones realizadas en materia de mujeres y equidad de género.

I. Política Nacional de Igualdad

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es parte fundamental de los objetivos y prioridades nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Su visión esencial se asienta en los Ejes:

1 Estado de Derecho y seguridad; 2 Economía competitiva y generadora de empleos; 3 Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, Estrategias 16.1 a 16.9 que incluyen: construir políticas públicas con perspectiva de género (PEG) de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (APF), promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género, elevar la inscripción y permanencia de niñas en las escuelas, promover la prevención de enfermedades de la mujer, combatir su discriminación en el ámbito laboral, expandir el sistema nacional de guarderías y estancias infantiles, dar especial atención a las mujeres en pobreza y promover la participación política de la mujer.

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD)¹, contempla siete objetivos y las estrategias de la Política Nacional, los cuales se enmarcan en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) (Cumplimiento a los objetivos 1 del PROIGUALDAD).

El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es el mecanismo de coordinación para la ejecución del PROIGUALDAD, a través del cual 27 dependencias de la Administración Pública Federal² y el INMUJERES, quien lo preside, establecen y dan seguimiento a los compromisos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

¹ Publicado en Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de agosto de 2009

² Para 2009, el número de dependencias de la Administración Pública que participan en el SNIMH se incrementó debido a la incorporación de 16 dependencias en su calidad de invitadas permanentes, reuniendo en total a 43 dependencias.

Sistema Nacional para la Igualdad entre mujeres y Hombres.
Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta anual 2009	Acumulable
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ³	Compromisos	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNIMH.	100%	Sí
Variables del indicador al período			Programado al período	% avance al período*
Documentos			1	100%
Planes de Acción del PCI			240	100.8 %
Seminarios: Capacitación			2	150 %
Agendas para la Igualdad con presupuesto			5	40%

* Los avances del indicador corresponden a lo programado al periodo.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Seminarios

Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional.

Como parte de las acciones de Cultura Institucional de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y el Combate a la Corrupción, el INMUJERES, Secretaría de la Función Pública (SFP) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevaron a cabo el Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional, los días 3 y 4 de septiembre, cuyo objetivo fue analizar los avances nacionales, regionales e internacionales en materia de cultura institucional considerando los compromisos asumidos por el Gobierno de México, así como lo relacionado con las observaciones y recomendaciones recibidas en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Se contó con la asistencia de 453 mujeres y 204 hombres, representantes de la SRE, SFP, INMUJERES, PNUD, UNIFEM, Red de enlaces ante la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Red de responsables del programa de

³ El porcentaje de cumplimiento se basa en 4 componentes que conforman el Sistema Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres, los cuales se consideran estratégicos:

- Programa de Cultura Institucional (1 documento) = 100%
- Planes de Acción del Programa de Cultura Institucional (240 planes) = 100%
- Capacitación (3 seminarios) = 100%
- Agendas para la igualdad con presupuesto (10 agendas) = 100%

Cultura Institucional, la cual se integra por 258 instituciones de la Administración Pública Federal.

El seminario abordó los siguientes temas a través de seis conferencias magistrales y cinco paneles simultáneos: género y cambio organizacional; políticas públicas con perspectiva de género; integración de la perspectiva de género en el Sistema Interamericano; transformando procesos internos de las instituciones: en el clima laboral y en la comunicación incluyente; administración de recursos humanos con igualdad; capacitación y formación profesional; corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional; estrategias para prevenir, atender y sancionar la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual; experiencias de Cultura Institucional en el marco de la ONU y gestión pública y análisis organizacional con perspectiva de género.

Seminario en género, una perspectiva intraorganizacional en política de género y gestión. Se llevó a cabo del 7 al 11 de septiembre, con el objetivo de analizar las implicaciones teóricas y prácticas, derivadas de las dinámicas internas de trabajo entre las/os servidoras públicas de las instituciones del Gobierno Federal, reconociendo las desigualdades de género y proporcionando herramientas para transformar las condiciones de desigualdad prevalecientes. Participaron las y los integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y las Unidades de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, asistieron 384 funcionarias y funcionarios de 43 instituciones.

Las temáticas abordadas comprendieron: igualdad y desigualdad entre las políticas públicas; enfoque integrado de género o *mainstreaming*; orientación de las políticas públicas: ¿amables con la familia, amables con las mujeres o amables con la igualdad de género?; ingredientes necesarios para el enfoque integrado de género; gestión de proyectos con enfoque de género; aspectos fundamentales a tomar en cuenta en la adopción del principio de igualdad y del enfoque de género en el *mainstreaming*; igualdad y calidad: garantías necesarias para el bienestar en el contexto del *mainstreaming* e institucionalización de la PEG.

Durante dos días el seminario fue dirigido de manera exclusiva a funcionarias y funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR), con la finalidad de proporcionarles las claves orientadoras y herramientas para desarrollar las metas y acciones específicas de sus Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Por parte de la SEDENA asistieron 31 funcionarios y funcionarias pertenecientes al Estado Mayor Presidencial y por parte de la Secretaría de Marina asistieron 20 funcionarias y funcionarios de las áreas estratégicas para dar cumplimiento a su Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Los temas en los que se capacitó al personal de la SEDENA y SEMAR fueron: marco conceptual y legislativo; instrumentos para la igualdad; aplicación del enfoque de género en las políticas públicas; calidad en los servicios de igualdad; qué entender por igualdad en las políticas públicas actuales. Las dimensiones históricas, jurídicas, ideológicas y

filosóficas del término; el principio de no discriminación; igualdad, ¿principio, derecho, concepto?; tendencias actuales para su comprensión en las políticas públicas; igualdad de derecho y de hecho, igualdad real, igualdad sustantiva.

Planes de Acción de Cultura Institucional

En el marco de las acciones de Cultura Institucional de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción, 242 instituciones de la Administración Pública Federal realizaron su Plan de Acción de Cultura Institucional los cuales integran las metas y compromisos a corto, mediano y largo plazo para transformar el quehacer institucional para el ejercicio de un gobierno responsable, con igualdad, calidad y transparencia desde una perspectiva de género.

Los planes de acción de las 242 instituciones de la APF integran acciones específicas, metas e indicadores de los nueve objetivos del Programa de Cultura Institucional. Mediante la ejecución de su Plan de Acción de Cultura Institucional las Instituciones de la Administración Pública Federal podrán dar cabal cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción y el Programa de Cultura Institucional.

I.2. Vinculación con estados y municipios (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Con el fin de institucionalizar la PEG de manera transversal, en los tres órdenes de gobierno, el sector privado y contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, INMUJERES coordinó acciones a través de la ejecución del *Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, *Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres* y *Fondo PROEQUIDAD*, en cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y los compromisos signados en el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FFTPG).

Se constituyó en el año 2008 con el fin de desarrollar acciones y proyectos orientados a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las 32 Entidades Federativas (IMEF). En 2009 cuenta con un presupuesto total de 232.3 millones de pesos.

Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta anual 2009	Acumulable
Número de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) apoyadas por el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la PEG ⁴ .	Instancia Estatal	Instancias Estatales de la Mujer beneficiadas	32	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance al periodo*
Instancias Estatales de la Mujer beneficiadas			32	96.9 %

* Los avances del indicador corresponden a lo programado al periodo.

⁴ La meta para el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la PEG en 2009 = 32 IMEF apoyadas, distribuidas de la siguiente manera:

- Segundo trimestre = 30 IMEF.
- Tercer trimestre = 2 IMEF.

Avances

Se realizaron las siguientes actividades:

- Con los recursos del FFTPGE se autorizaron 31 propuestas de igual número de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), cuyo monto total ascendió a \$187.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma: 54.7% para la modalidad A) Políticas públicas con perspectiva de género, diseñadas o modificadas en los sectores estratégicos en los que se realice la intervención; 21.4% a la modalidad B) Acciones diseñadas e instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional de los sectores estratégicos en los que se realice la intervención; 11.1% para Centros de Atención Itinerantes; 5.7% para Proyectos piloto a ejecutarse con población abierta; y 7.2% a Gastos Indirectos. Con dichas propuestas se tiene incidencia en alrededor de 650 municipios del país.
- Se recibieron 27 informes trimestrales de igual número de entidades federativas, mismos que se analizaron y emitieron observaciones que fueron solventadas por parte de las IMEF.
- Derivado del análisis de los informes trimestrales, entre los ejes temáticos en los cuales están incidiendo las propuestas de las IMEF en la Administración Pública Estatal destacan: derechos humanos, derechos laborales, violencia de género, feminicidios, trata de personas, mujeres reclusas, mortalidad materna, salud sexual y reproductiva, cáncer mamario y cervicouterino, adicciones, VIH Sida, embarazo en adolescentes, diabetes, agencia económica de las mujeres, migración, mujeres indígenas, desarrollo social, educación, fortalecimiento municipal, armonización legislativa y presupuestos con perspectiva de género.
- Se evaluaron los dictámenes técnicos emitidos a las solicitudes de reorientación de recursos que tres IMEF presentaron a INMUJERES.
- Se diseñaron los instrumentos para llevar a cabo visitas de seguimientos a las propuestas de las IMEF. En los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo 20 visitas de seguimiento a los estados de: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán. En ellas se realizaron grupos focales con personal de la Administración Pública Estatal y beneficiarias y trabajadoras de los Centros de Atención Itinerante y Proyectos Piloto, asimismo se realizó revisión sustantiva y financiera de los avances de las propuestas.

Principales resultados de las visitas:

- Se trabajó con las IMEF en la profundización del sentido estratégico precisando los temas de desarrollo, definiendo brechas de género, políticas públicas en las que se incide, así como la precisión del articulado del marco normativo nacional e internacional al que se da respuesta.
- Se analizó la importancia de ver a la transversalidad de la perspectiva de Género como un proceso para la definición por parte de la IMEF de acciones de corto, mediano y largo plazo.
- Se logró destacar la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional con la Administración Pública Estatal y Municipal, con el fin de que tener una

mayor incidencia en los procesos de transversalidad que las IMEF promueven en las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).

Su objetivo es favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).
Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta anual 2009	Acumulable
Número Instancias Municipales de las Mujeres apoyadas a través del FODEIMM ⁵	Instancia Municipal	Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) beneficiadas	450	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance al período*
Instancias Municipales Beneficiadas			NA	64.4%

* Los avances del indicador responden a avances sobre la meta anual.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Durante el tercer trimestre, el Comité Dictaminador aprobó 205 proyectos, distribuidos de la siguiente forma:

- 44 proyectos de la Categoría A. Equipamiento y desarrollo de capacidades de la Administración Pública Municipal y de las IMM;
- 133 proyectos de la Categoría B. Fortalecimiento de las IMM;
- 28 proyectos de la Categoría C. Consolidación de las IMM.

De manera acumulada al periodo enero - septiembre se han aprobado un total de 461 proyectos, de los cuales se otorgaron recursos a 290 Instancias Municipales de la Mujer por la cantidad de \$48.4 millones de pesos, el resto se encuentra en proceso de ministración de los recursos.

⁵ La meta para el FODEIMM en 2009 = 450 IMM apoyadas

Fondo PROEQUIDAD.

El Fondo PROEQUIDAD se orienta a fortalecer el trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a favor de la mujer. En 2009 cuenta con un presupuesto de 20 millones de pesos con los que busca apoyar 80 proyectos presentados por OSC para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias.

Fondo PROEQUIDAD. Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable
Número de OSC apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD ⁶	Organizaciones de la Sociedad Civil	Total de OSC beneficiadas mediante su participación en el Fondo PROEQUIDAD.	80	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance al período*
Número de OSC's apoyadas			80	108.8%

* Los avances del indicador corresponden según lo programado al periodo.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Fondo PROEQUIDAD 8ª emisión:

- Aprobación de 87 proyectos, 15 de Categoría A y 72 de Categoría B, las temáticas que abordan son las siguientes:
 - Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, 5 proyectos;
 - Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 28 proyectos;
 - Fortalecer las capacidades de las mujeres y reducir las desigualdades de género, 18 proyectos;
 - Potenciar la agencia económica de las mujeres, 25 proyectos; y
 - Impulsar el empoderamiento de las mujeres, 11 proyectos.
- Primera ministración destinada al financiamiento de los proyectos ganadores, por \$9.7 millones de pesos.
- Talleres de fortalecimiento institucional para las organizaciones ganadoras de la Octava Emisión con los temas 1) evaluación de impacto y 2) elaboración de indicadores.
- Seguimiento de avances de actividades y gastos de los proyectos ganadores a través de visitas a las organizaciones en campo.
- Entrega del primer informe parcial de evaluación.

⁶ La meta para el Fondo Proequidad para 2009 = 80 OSC apoyadas.

Fondo PROEQUIDAD 7ª emisión:

- Presentación de Proyectos exitosos del Fondo Proequidad 7ª. Emisión.
- Elaboración de fichas técnicas de materiales didácticos y de difusión generados por los proyectos.

Armonización legislativa.

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de los fondos, se impulsa la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de armonizar los ordenamientos jurídicos federales y locales, en coordinación con los tres Poderes de las entidades federativas y las IMEF mediante la homologación e instauración de leyes y sistemas a nivel estatal.

Avance acumulado en materia de igualdad al III trimestre de 2009

	Total acumulado	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas de igualdad.	1 federal y 3 estatales	Federal, Durango, Puebla y Zacatecas.
Leyes de igualdad.	1 federal y 15 estatales	Federal, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas

Lo relacionado con la erradicación de la violencia se presenta en el apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia.

Capacitación y profesionalización.

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula para sensibilizar y formar en género servidoras/es públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

Capacitación y profesionalización. Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta anual 2009	Acumulable
Número de servidores públicos certificados en Perspectiva de Género ⁷	Servidores públicos	Servidores públicos evaluados en competencias para impartir talleres presenciales para la sensibilización en género.	300	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance al periodo*
Servidores públicos certificados			200	122.5 %

* Los avances del indicador corresponden según lo programado al periodo.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Se capacitaron 192 personas en el curso de alineación en la Norma de Impartición de Cursos Presenciales y de ellas se han certificado 152, lo que indica que la brecha de certificación corresponde a 40 personas. Actualmente se están realizando acciones para incentivar la certificación de este grupo de personas rezagas.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las personas certificadas en el trimestre por entidad federativa:

Estado	Total de participantes certificados
Distrito Federal	85
Hidalgo	17
Jalisco	18
México	1
Michoacán	18
Puebla	12
Querétaro	1
Total	152

⁷ Las metas programadas para servidores públicos certificados son:

- Segundo trimestre = 100 servidores públicos.
- Tercer trimestre = 100 servidores públicos.
- Cuarto trimestre = 100 servidores públicos.

A finales de septiembre se abrió el curso en línea para la sensibilización en género y en su gran mayoría, las personas certificadas están inscritas en el curso, lo que permitirá completar la formación de las y las capacitadores en género.

I.3. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD).

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Vinculación con sector privado y sindicatos.
Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta anual 2009	Acumulable
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG) ⁸	Organizaciones	Total de organizaciones que cuentan con distintivo MEG	222	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance al periodo*
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo MEG			222	105.4 %*

* Los avances del indicador responden a avances sobre la meta anual (meta concluida en segundo trimestre de 2009).

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

- Se realizó trabajo de apoyo a organizaciones que buscan obtener su distintivo MEG, así como asesoría y seguimiento a organizaciones que obtuvieron su distintivo en años anteriores. (Quintana Roo, Colima, Puebla, Guadalajara, Morelos, Veracruz, D.F.).
- Se atendieron 40 solicitudes y se incorporaron 50 nuevas organizaciones que se suman a 57 organizaciones que al mes de junio habían confirmado incorporarse por

⁸ La meta programa para el indicador corresponde a:

- 45 organizaciones de nueva ingreso al distintivo MEG.
- 177 organizaciones con acciones para el mantenimiento del distintivo MEG.

primera vez para la obtención del distintivo MEG sumando 107 organizaciones a certificarse para el 2010.

- Se han realizado 26 diagnósticos iniciales a organizaciones que buscan la certificación en el 2010.
- Se realizó una entrega de reconocimiento a las organizaciones y empresas que han certificado el MEG en el estado de Quintana Roo, donde se recibieron las cartas compromiso de 28 organizaciones que buscan la certificación en el 2010.
- Se realizaron 20 presentaciones del programa a distintas organizaciones en el DF y algunos estados de la República incluyendo una presentación grupal en Michoacán con la Secretaría de la Mujer del estado.
- Se realizó el evento de entrega de distintivos a 119 organizaciones que se certificaron por primera vez y que renovaron su distintivo obtenido en los años 2004 y 2006.
- Se elaboró la programación de eventos de auditoria de seguimiento a las organizaciones vigentes que se certificaron en el 2003, 2005 y 2008, al mes de septiembre se han realizado 15 auditorias de seguimiento con personal del INMUJERES.
- Se continuó con la etapa de capacitación del plan de apoyo a organizaciones participantes en el MEG. Se han realizado dos talleres más de sensibilización con un promedio de 30 participantes en cada uno y se han impartido dos talleres de Interpretación e implantación del MEG con un promedio de 35 participantes en cada uno de ellos.
- Se asistió al taller “Sello de equidad de género” en Panamá a invitación del PNUD, donde se expuso por parte de México la experiencia de operación del MEG.

II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la aplicación de una política pública que brinde garantías para su seguridad e integridad física, permita un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres y garantice el ejercicio primordial de la libertad de las mujeres en un entorno social propicio, se realizaron las siguientes acciones.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable
Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas por las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ⁹	Acuerdo	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNPASEVCM	100%	Sí
Variables del indicador al período			Programado al periodo	% avance al periodo*
Comisión de prevención			0	100%
Comisión de atención			0	N.A.
Comisión de sanción			0	N.A.
Comisión de erradicación			0	N.A.

* Los avances del indicador responden a avances sobre la meta anual.

⁹ El porcentaje de cumplimiento del indicador se basa en los acuerdos cumplidos derivado de los trabajos de las 4 Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar de la Violencia contra las Mujeres, los cuales se consideran metas estratégicas para 2009:

- Comisión de prevención de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.
- Comisión de atención de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.
- Comisión de sanción de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.
- Comisión de erradicación de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Comisiones:

- La Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, presentó en la VIII Sesión del Sistema, la “Campaña de Sensibilización 2009 para combatir la Violencia de Género”, estableciéndose como acuerdo que las dependencias y mecanismos para el adelanto de las mujeres integrantes del Sistema, difundan la “Campaña para Combatir la Violencia de Género” impulsada por la Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema.
- La Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres, acordó realizar la Matriz de avances en el diseño del Modelo de Servicios de Atención a la Violencia contra las Mujeres.
- La Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres, acordó realizar una propuesta de programa de capacitación en materia de seguridad, procuración e impartición de justicia.

Reglamentos publicados en las Entidades Federativas:

- 18 de febrero de 2009.- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- 25 de marzo de 2009.- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Tlaxcala
- 15 de septiembre de 2009.- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

Sistemas de Prevención en las Entidades Federativas.

- 26 de junio de 2009.- Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Guanajuato.

Acuerdos cumplidos del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Se integró como dependencia invitada la SRE al Sistema.

El proceso de armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal, logró que la totalidad de las entidades del país cuenten con una ley contra la violencia. El siguiente cuadro resume los avances al finalizar el tercer trimestre de 2009.

Avance acumulado al III trimestre de 2009

	Total	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas contra la violencia	1 federal y 25 estatales	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Leyes contra la violencia	1 federal y 32 estatales	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Reglamentos de las leyes contra la violencia	1 federal y 13 estatales	Federal, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua*, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

*En el caso de Chihuahua el Reglamento se encuentra para su aprobación en el H. Congreso del Estado.

Línea telefónica vida sin violencia.

La línea telefónica brinda un espacio de escucha activa, de consulta y orientación para las víctimas de violencia, involucra un proceso de toma de decisiones y ejecuta la vinculación con los servicios especializados que atienden esta problemática.

Línea telefónica vida sin violencia. Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea Vida sin Violencia ¹⁰	Personas	Total de personas atendidas a través de la Línea telefónica "Vida sin violencia"	22,500	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance al período*
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea telefónica			16,500	92.3%

* Los avances de los indicadores corresponden a lo programado al periodo.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Durante el período que se reporta, la Línea Vida sin Violencia recibió 3,804 llamadas, 3,547 de mujeres frente a 257 de hombres. Del total de llamadas recibidas 3,502 solicitaron orientación y apoyo sobre casos específicos de violencia: 2,203 por violencia psicológica, 704 por violencia física, 397 económica, 106 sexual y 92 patrimonial; y las 302 llamadas restantes solicitan información general o concerniente a Programas Institucionales y de Derechos Humanos, entre otros.

Las personas atendidas, no siempre especifican información sobre los temas que se requieren para su registro y análisis, a continuación se detalla las principales variables que se captan:

- Estado civil. 1,877 personas manifestaron ser casadas, 808 solteras y 633 viven en unión libre, 206 separada/o y 206 divorciada/o y 54 viuda/o.
- Grupos de edad. 1,732 casos corresponden a personas que se encuentra de los 41 a 45 años, 1,732 de 26 a 30 años, 600 de 56 a 60 años, 229 de 61 a 65 y 61 casos de 11 a 15 años.

¹⁰ Se estima la meta para 2009 de 22 mil 550 personas que recibirán atención por medio de la línea. La programación es la siguiente:

- Primer trimestre = 5 mil 168 personas.
- Segundo trimestre = 5 mil 332 personas.
- Tercer trimestre = 6 mil personas.
- Cuarto trimestre = 6 mil personas.

- Escolaridad. 914 personas cuentan con estudios profesionales, 896 sólo secundaria, 814 cuentan con preparatoria o bachillerato, 513 cuentan con carrera técnica, 397 primaria y 80 con Maestría y/o Doctorado.
- Ocupación. Quienes dieron a conocer su ocupación, 1,357 señalaron que son empleados/as, 1,097 dedicados/as a quehaceres domésticos, 515 trabajadores/as por su cuenta, 207 estudiantes, 342 trabajan sin tener remuneración, 244 son desempleados/as, y 42 son jubilados/as o pensionados/as.
- Tipo de servicio solicitado. 1,079 llamadas solicitaron asesoría jurídica, 1848 llamadas de apoyo psicológico, 496 información general, 314 información sobre centros de atención, 33 asesoría médica, 31 canalización a refugios, 3 información concerniente a derechos humanos y 3 llamadas solicitaron información de programas institucionales.
- Formas de violencia. 3,510 casos, se reportan 3,276 personas que externaron padecer violencia en la familia, 78 en la comunidad, 54 en el trabajo, 39 por acoso, 27 de hostigamiento, 31 fue institucional, 3 por violencia feminicida y 2 por docente.
- Ubicaron a las/los generadores de violencia, 3,686 casos, se reportan 2,686 casos en dónde el esposo/a o la pareja fue el principal agresor, 103 el novio/a, 77 él ó ella misma, 54 el jefe/a, 54 el padre, 42 la madre, 27 el/la compañero/a, y 643 no hicieron mención alguna.

Las entidades que registran un mayor número de llamadas fueron, Distrito Federal, Estado de México y Guanajuato con 1,325, 1,167 y 163 llamadas respectivamente.

III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

En el marco de las tareas de monitoreo al Anexo 9A, y como parte de la transparencia de las acciones y programas de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en la integración, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto y gasto público, al tercer trimestre de 2009 se integró la información sobre el presupuesto etiquetado a las dependencias de la AFP que se reporta en anexo¹¹. En los anexos se incluye el avance presupuestario y de metas correspondientes al periodo julio-septiembre, de las dependencias que tienen recursos etiquetados en el anexo 9A del PEF 2009, así como la correspondiente información cualitativa.

Vinculado con el presupuesto etiquetado para la igualdad, se destaca la información generada entorno a la evaluación de los programas de la APF y el seguimiento de metas según temáticas. Se destacan las siguientes actividades al periodo:

¹¹ El anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales).

- Se desarrolló el Diagnóstico sobre la Igualdad de Género, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Programa Anual de Evaluación (PAE, 2009), mismo que se encuentra a disposición del público en la sección del CEDOC, Cuadernos de Trabajo sobre Género, de la página web del Inmujeres¹².
- Se puso a disposición del público el Sistema de Indicadores de Género a través de la página web del Inmujeres¹³. El sistema comprende las temáticas: población general, educación, salud, violencia, familia, hogares y vivienda, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo y pobreza. Asimismo, integra indicadores asociados con el avance y logros relacionados con el PROIGUALDAD la CEDAW, la Convención Belem Do Pará, la Plataforma de Acción de Beijing y las Metas del Milenio. El sitio incluye una sección destinada a los indicadores que muestran la panorámica territorial de entidades federativas y de cada uno de los municipios del país, que comprenden población femenina y masculina, hijos nacidos vivos, y descomposición por sexo de los indicadores de asistencia escolar, escolaridad, participación económica, acceso a jubilaciones, jefaturas femeninas, población indígena, participación política e Índice de Desarrollo relativo al Género creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

¹² Dirección electrónica: <http://www.inmujeres.gob.mx/dgede/cuadernos/index.php>

¹³ Dirección electrónica: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>.

IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD).

Difusión y comunicación.
Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable
Porcentaje de avance en las estrategias de comunicación con PEG implementadas en los diversos campos del quehacer comunicativo ¹⁴	Estrategias	Avance en el desarrollo de las estrategias identificadas como clave para la incorporación de la PEG en el campo comunicativo.	100%	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance al período*
Campañas			1	100%
Programa de Sensibilización			9	66.7%
Difusión de las actividades del INMUJERES			53	105.7%

* Los avances del indicador corresponden según lo programado al período.

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Programa de Sensibilización.

Se realizó la Conferencia Anual de Derechos Humanos y Comunicación Social, IV Reunión Nacional de las Áreas de Comunicación Social y difusión de los Mecanismos para en Adelanto de las Mujeres en la República Mexicana.

Se realizó el Taller de Sensibilización de Medios de Comunicación y la Reunión de Sensibilización a Responsables de Comunicación de la Administración Pública Federal.

Difusión de las actividades del INMUJERES.

- Se publicaron tres suplementos "TODAS" con contenidos emitidos desde el INMUJERES.
- Se realizaron cápsulas de radio que fueron transmitidas por el Instituto Mexicano de la Radio las cuales están basadas en temáticas importantes para las mujeres,
- Se publicaron banners para la difusión de los programas y acciones del Instituto, así como boletines electrónicos.

¹⁴ Los conceptos que incluyen al indicador son:

- Campañas = 3.
- Programa de sensibilización = 17.
- Difusión de las actividades del INMUJERES = 69.

V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Para cumplir con los compromisos del Estado Mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región, el avance de las mujeres y la igualdad de género, INMUJERES apoya en la atención de la agenda internacional en el tema de igualdad entre mujeres y hombres.

Difusión y comunicación.
Avance III trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable
Cumplimiento en la atención y seguimiento a los compromisos internacionales y mecanismos asumidos en el ámbito internacional por el INMUJERES ¹⁵	Compromisos	Números compromisos internacionales atendidos /Total de compromisos agendados en el 2009	29	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance al período*
Atención a compromisos internacionales			20	70%
Informes			N.A.	5
Publicaciones			2	150%
Donativo Internacional			1	100%

* Los avances del indicador corresponden según lo programado al periodo.

Avances

Durante el tercer trimestre, se atendieron las siguientes reuniones internacionales:

Atención a compromisos internacionales

Funcionarias/os del INMUJERES participaron en las siguientes reuniones internacionales: CEPAL / XLIII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Puerto España, Trinidad y Tobago, 7 y 8 de julio de 2009); XLIII Reunión de la Mesa Directiva, como parte de los preparativos de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (a realizarse en Brasil, Brasilia, en julio de 2010); XXVI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) (San José, Costa Rica, 16 de julio); CIM/OEA Reunión de

¹⁵ Compromiso: Incluye la participación en reuniones y eventos en el extranjero y organización de eventos en el país, para las cuales se elaboran insumos y material de apoyo.
Informes: Incluye, además de la integración de informes, el llenado de cuestionarios, formatos, insumos, comentarios, documentos, presentaciones, entre otros.

trabajo sobre la planeación estratégica de la CIM (Washington, D.C., 20 y 21 de agosto). Los materiales e intervenciones en el ámbito internacional corresponden a los siguientes:

- En el marco de esta reunión, México acordó realizar una asistencia técnica (pasantía) en el INMUJERES, con la finalidad de capacitar a los países de la región.
- Actualización de la información relativa a México sobre avances legislativos e implementación de programas y políticas en relación al trabajo doméstico y de cuidado, del segundo semestre de 2007 a septiembre de 2009, con el fin de complementar el Informe de País presentado en la *X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (realizada en Quito, Ecuador del 6 al 9 de agosto de 2007).
- Cuestionario para la Recolección de Información y Datos para apoyar los Estudios Regionales sobre Mecanismos Nacionales para la Igualdad de Género, preparado por la División para el Adelanto de la Mujer (DAW) de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco de un proyecto que busca fortalecer la colaboración y las sinergias entre los diferentes mecanismos a nivel nacional para facilitar el logro de las metas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- El 23 y 24 de julio del presente año en Ciudad de México se realizó la reunión de especialistas: “Análisis de la Crisis Económica y Financiera desde la Perspectiva de Género: Entendiendo su Impacto sobre la Pobreza y el Trabajo de las Mujeres”, en colaboración con la División de Asuntos de Género de la CEPAL, el INSTRAW, el INMUJERES y UNIFEM; y el coauspicio de la International Association for Feminist Economics (IAFFE), y el apoyo del Grupo Interagencial de Género (GIG) de la Organización de las Naciones Unidas en México. La reunión tuvo como objetivo principal analizar el impacto de la crisis económica global, considerando el particular escenario que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de género, y sus consecuencias sobre el trabajo de las mujeres.

La reunión contó con la participación de destacados expositores y expositoras de la región, quienes aportaron información relevante en cuatro temáticas¹⁶: análisis de la Crisis: causas y consecuencias desde la perspectiva de género; la crisis económica y su impacto sobre las mujeres; respuestas Gubernamentales frente a la Crisis Internacional: las políticas laborales, fiscales y los sistemas de protección social; consecuencias de la crisis financiera desde el enfoque de derechos.

Publicaciones

Se editó el Cuaderno “*Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*”, con el objetivo de difundir la Convención, su Protocolo Facultativo, las Recomendaciones Generales del Comité y el formulario modelo para presentar una comunicación al Comité de la CEDAW. Se hizo una primera difusión

¹⁶ El registro de toda la información generada en la reunión de especialistas se encuentra en la dirección electrónica: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/36595/P36595.xml&xsl=/mujer/tp/p18f.xsl&base=/mujer/tp/top-bottom.xsl>

de este material entre las dependencias que integran el SNIMH y a las integrantes de la entrante legislatura de la Cámara de Diputados, en el marco del Coloquio organizado por el IFE “La democracia mexicana en clave de género: límites y alcances de la cuota de género en el proceso electoral 2008-2009”, y del Taller organizado por el INMUJERES “Para empezar con ventaja: lo que toda diputada debe saber para que su gestión sea exitosa”, realizados el 10 y 11 de agosto respectivamente. También se les hizo entrega de las Recomendaciones del Comité de la CEDAW al Sexto Informe en el ámbito legislativo, y de otros materiales en formato electrónico (CD).

UNIFEM dio a conocer su informe *“El progreso de las mujeres en el mundo 2008-2009 ¿Quién responde a las mujeres?”*, oficialmente en México el 24 de julio, y por invitación del INMUJERES, en la Reunión de los Mecanismos Estatales en Villahermosa.

Informes

Se trabajó en la emisión de observaciones y comentarios de los siguientes materiales:

- Dos proyectos de resolución que consideran el tema de la igualdad de género, presentados durante el Período Sustantivo del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), realizado del 6 al 9 de julio.
- Plan Bienal de Trabajo 2008-2010 de la CIM (agosto).
- Proyecto de Declaración de Portugal y a su Programa de Acción que se abordarán en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a realizarse el 30 de noviembre y 1º de diciembre.
- Proyecto de Acta de la Reunión de Seguimiento de la XIII Subcomisión Mixta de la Comisión Binacional México-España a celebrarse en diciembre próximo.
- Documento de respuestas a la lista de cuestiones enviadas por el Comité de Derechos Humanos al V Informe Periódico de México sobre el Cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (septiembre).
- Como parte del trabajo de integración de los 7º y 8º informes consolidados de México al Comité de la CEDAW, se trabajó en la identificación de las preocupaciones y recomendaciones que externó el Comité de Expertas de la CEDAW a México sobre su VI Informe Periódico. De igual manera, se trabajó en identificar los avances alcanzados y los pendientes que hacen falta por atender.

Se trabajó con mecanismos de la mujer:

- En cumplimiento al acuerdo emanado de la XXVI Reunión Ordinaria del COMMCA, se realizó el seminario titulado “La transversalidad como eje de la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública” los días 17 y 18 de agosto de 2009 en la Ciudad de México. Asistieron funcionarias de las instancias homólogas del INMUJERES en la región (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Paraguay, Ecuador, Cuba y Colombia). El Seminario fue impartido por las áreas de Institucionalización y de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.

- El INMUJERES fungió como punto de enlace con el Comité Organizador de la Conferencia Internacional sobre Violencia contra las Mujeres (Roma, Italia, 9 y 10 de septiembre), convocada por el Ministerio para la Igualdad de Oportunidades de Italia en cumplimiento a la iniciativa de la Presidencia Italiana del Grupo de los 8.